

Señores

Dia 15 Junio 1960

Alcalde- Presidente

D. Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Francisco Ilobet

D. Francisco Miralles

Secretario Accidental

D. Angel Viñolas Ridorsa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del dia quince de junio de mil novecientos sesenta, se reunio la Comision Municipal Permanente para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Srs. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Francisco Ilobet y D. Francisco Miralles y del Secretario accidental D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesion y leida la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Obra Sindical del Hogar. - Se dio cuenta de un escrito de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura remitiendo planos del proyecto de 350 viviendas y 12 tiendas a construir en los terrenos adquiridos por dicha Obra Sindical a este Ayuntamiento, solicitando que se facilite el permiso previo de construcción ya que el definitivo ha de ser concedido a la Empresa constructora "Dragados y construcciones S.A."

Despues de deliberar sobre este asunto, se acordó pasase a la Comision de Urbanización y Obras para su informe y trámite del correspondiente expediente.

Informe de Secretaria. - Se dio lectura del informe de Secretaría en reclamación formulada por D. Mariano Ganduxer Rekis relativa a contribución de mejoras por apertura de la calle Colón, y en conclusión informa que, para expropiar es indispensable primero reparcelar y en este caso proceder al propio tiempo que a la expropiación de los terrenos que comprende el solar cuando las partes del mismo pertenecen a propietarios diversos, a la simultánea adjudicación de las nuevas parcelas

Y que este procedimiento, señalado por la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación urbana, es el que deberá seguirse y aplicarse si a falta de acuerdo entre propietarios afectados, se hace indispensable para imponer la edificación de Solares que, de otra forma, y para muchos años, podrían entorpecer

la urbanización adecuada y la ejecución de los planes Municipales.

Se acordó su conformidad y que el informe sea unido al expediente y notificar al Sr. Ganduxer que se le señala un plazo de tres meses para que pueda instar la reparcelación de no llegar a un acuerdo con el Sr. Casals afectado por la calle de Colón.

Finca Ruinosa. — Visto el expediente contradictorio instruido a instancia de D. José de Sans y Coret, solicitando se declare ruinosa la casa de su propiedad sita en la calle Aníbal nº 24, y leída la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, por unanimidad se acordó:

1º. — Declarar ruinosa la casa nº 24 de la calle Aníbal, propiedad de D. José de Sans y Coret.

2º. — Que una vez libre la finca, deberá su propietario proceder a su derribo inmediato y a su reconstrucción para vivienda, debiendo dejar terminadas estas obras en un plazo de un año a contar del desaloje de la casa de referencia.

Servicios delegados de urbanización y obras. — Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acordó conceder licencia: a D. Josefa Durán, Vda. Cladellas para construir un cobertizo en "Can Pep" de Palou; a D. Jaime Serra Fitó para efectuar obras de distribución en primer piso en Ards. de la Victoria nº 41; y a Srs. Juan Camp e Hijos, s. R. C. para elevar 2,50 metros la torre para silos en industria sita en calle Amadeo Vives s/n.

Servicios delegados de Gobernación. — Leida una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, relativa a la colocación de veinticinco postes de señales de tráfico con base de 0'60 metros cuadrados de hormigón, al precio de 243 pesetas unidad, se acordó aprobarla y conceder la adjudicación a la empresa de D. Delmiro Estagné, para efectuar dicha instalación, por resultar el presupuesto más ventajoso de los presentados.

Nombramiento Director Matadero. — Leida la propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, sobre nombramiento de Director del Matadero Municipal de esta ciudad, a favor del Veterinario titular D. Jaime Fraserra, se acordó quede sobre la mesa.

Puesto plaza Mercado. — Se acordó aprobar la siguiente propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación:

1º. — Ordenar a los ocupantes de los puestos de venta de la plaza Mercado que se detallan en la relación adjunta, que deben trasladar los mismos a la acera central de la plaza conforme se indica en el plano adjunto.

2º. — Que este acuerdo entre en vigor a partir del día 1º de julio próximo.

Servicios delegados de Hacienda. — Se acordó aprobar un Dictámen de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, proponiendo conceder a D. Carmen Girbau Marques, el fraccionamiento de pago de los dos recibos expedidos por contribuciones especiales de mejoras por apertura de la calle de Colón y por colocación de bordillos laterales en la misma calle, por terceras partes, a satisfacer en las fechas 30 de junio, 31 de octubre y 31 de diciembre del actual año.

Ayuda familiar a sanitarios. — Se acordó aprobar una liquidación de Intervención referente a la ayuda familiar devengada por el personal Sanitario, correspondiente al primer cuatrimestre de 1960 y al Dr. D. Carlos Balada 874'25 pesetas y al Dr. Cosme Gay 1.690 pesetas

Servicio provincial de recaudación. — Se acordó aprobar las cuentas de Recaudación de los arbitrios municipales sobre las Riquezas Rústica y Urbana, rendidas por el Servicio Provincial de Recaudación, de importe total correspondiente al primer y segundo semestre de 1.959, 419.517'86 pesetas y — 469.523'19 pesetas respectivamente.

Facturas. — Fueron aprobadas las facturas de los señores que se relacionan a continuación por un importe total de



27. 614'55 pesetas: a. D. Federico Font, Gráficas Ariany, D. Francisco Cid, Gráficas Mumbrú, Imprenta Busquets, D= Teresa Vacca, Ferretería Garrell, D. Enrique Jofre, Antigua Casa Pedro, Taxis Pujol, Casa Garrell, D. Luis Icart, D. J. Baulenas, Casa Diego, Óptica Rius, Grupo Escolar Pere Antoni, Sr. Tournis, Adornos Garriga, D. Esteban Franch, Bar Layon, Droguería Armengol, Ferretería Espargaró, Maderas Colomer, D. Jaime Jané, Cementos Pages S.A. D. Juan Flaque, Esquerteria Parellada, D. Domingo Maynou, D. Antoni Solé, Jefatura de Defensa Pasiva, Encargos Elias y D. Juan Carbó.  
Dadron adicional arbitrio conservación alcantarillado.

Fue aprobada una relación de adiciones al Padron de Conservación de alcantarillado e incendios, importando un total de 9.945'13 pesetas y 1.004'99 pesetas, respectivamente, correspondiente al ejercicio de 1960.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El sr. Alcalde dio cuenta de que ayer recibió la visita del Excmo. Sr. Director General de Beneficencia, en la que se trató de la posibilidad de instalar una Guardería Infantil a construir en la parte posterior del edificio de la Cruz Roja de esta ciudad. - Quedándose en que se redactaría un proyecto para ser elevado a Madrid y que sería estudiado con interés.

Visita al Excmo. sr. Capitán General. - También dio cuenta de la visita efectuada al Excmo. Sr. Capitán General de la IV Región Militar al objeto de insistir sobre el asunto de la cesión del Cuartel al Ayuntamiento, habiendo indicado el Excmo. Sr. Capitán General la conveniencia de reproducir la petición.

Se acordó insistir nuevamente sobre el asunto mediante nueva instancia.

Primera comunión niños Auxilio Social. - A continuación invitó a la Corporación Municipal a asistir a los actos

que deben celebrarse mañana con motivo de la primera comunión de los niños y niñas de Auxilio Social, y a la Miss y procesión que tendrá lugar por la tarde.

Escrito sr. Sobrestante de la RENFE. — Dio cuenta de un escrito del sr. Sobrestante de la vía férrea interesando la desviación de las aguas residuales que proceden de la fábrica de cartón sita en la calle del Dr. Fleming y que amenazan la seguridad de los postes eléctricos. Se acuerda requerir a los propietarios de las fincas ubicadas en la calle del Dr. Fleming y paseo de la Montaña para que en el plazo de un mes construyan una fosa septica bajo la dirección de la Oficina de Arquitectura Municipal, advirtiéndoles que de no hacerlo será construida por el Ayuntamiento a sus costas.

Fotografías aéreas. — Seguidamente dio cuenta de que la Empresa Estudios Fotogramétricos ha ofrecido dos fotografías aéreas de la ciudad por el importe de 1.060'- pesetas. Se acordó pase dicha oferta a la Comisión de Urbanización y Obras.

Escuela Municipal de Trabajo. — También dio cuenta de que antes de finalizar el mes, se ha de tramitar la petición de financiación de la segunda fase de las obras de la Escuela Municipal de Trabajo y que se ha encargado el correspondiente estudio al Sr. Arquitecto, para cuando vaya a Madrid.

Ruegos y preguntas. — A propuesta del Sr. Alcalde se acordó satisfacer al sr. Viadé la cantidad de 106.610'- pesetas, saldo de los terrenos adquiridos en 1959 para la construcción de la Escuela de Formación Profesional industrial en esta ciudad.

Obras Banco Central. — El Sr. Hors manifiesta que las obras que realiza el Banco Central, la alineación señalada en los planos no concuerda con la de la calle de José M. Puntas, por lo que habrían de retroceder 48 centímetros siguiendo la línea de los otros edificios y se les occasionaría grandes perjuicios.



Discutido el asunto, se acordó autorizar al sr. Hors para que con el Arquitecto de la obra y el Arquitecto Municipal resuelvan lo más procedente al caso.

Escape de agua. — El sr. llobet interesa que los escapes de agua que vienen observándose en las diversas calles de esta ciudad, sean reparados de una manera más rápida. El sr. Alcalde dice que ya se acordó al respecto en el último pleno del Ayuntamiento y lo que hay que hacer es atenerse al contrato vigente con la Empresa de aguas debiendo la policía dar los pasos para su tramitación subsiguiente.

Gallinero viña Cureña. — El sr. llobet dio cuenta de que la construcción realizada en el Paraje denominado Viña Cureña, por los hermanos Julio y Cayetano Cruz Franco en lugar de un gallinero autorizado exclusivamente, también se ha construido la correspondiente cocina y otras dependencias que demuestran se tiene el propósito de destinarla a vivienda.

El sr. Hors informa que en el permiso concedido para la construcción de un cobertizo para gallinas y conejos, fué concedido con la advertencia de que debería procederse a la demolición en el caso de que el Ayuntamiento se cerciorase fuera destinado a vivienda.

El sr. Alcalde dice que se han de tomar las medidas necesarias para que no sea ocupada dicha finca por ninguna persona y en vista de que se ha hecho caso omiso de la advertencia comunicada a dichos hermanos, sean dadas las órdenes oportunas al capataz de la Brigada de obras para proceder a la demolición inmediata de las obras destinadas a vivienda, siendo los gastos de demolición a cargo de los mismos.

y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas veinte minutos, de ello extiendo la presente acta de cuyo contenido certifico.

Sr. J. M. Solà  
J. Montaner J. Broto

Carles Hortal

El Secretari juntal.  
Angel Mola

J. S.